



ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO LABORES DE COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN EFECTIVA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS Y VIALIDADES A FIN DE QUE NO SE OBSTACULICEN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE LA CIUDAD AL MISMO TIEMPO, ESTO PARA NO AFECTAR DE MANERA DIRECTA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN ESTE CUADRANTE DE LA CIUDAD.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E. –

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada **AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO** en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento de la mancha urbana ha provocado un incremento de distancias y una masificación del uso del transporte motorizado (colectivo y privado). En este sentido, el automóvil ha posibilitado la localización cada vez más alejada de los lugares de destino y, de forma recíproca, la expansión urbana ha convertido al automóvil en un instrumento indispensable para desplazarse y acceder a la ciudad. Una movilidad eficiente y definida bajo el paradigma del transporte, se fundamentaba en recorrer grandes distancias en un mínimo de tiempo.





DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El desarrollo urbano implica un incremento significativo del uso del automóvil. Debido al uso masivo del automóvil, el congestionamiento vial empeoró, las horas pico se extendieron y las velocidades se redujeron y, por ende, el tiempo de traslado incrementó. El tener un automóvil se convirtió en un elemento clave de accesibilidad.

Dentro de las funciones y obligaciones de la administración Municipal esta construir y mantener las vialidades de nuestra ciudad en el mejor estado para que se pueda llevar a cabo un tránsito seguro y eficiente con respecto a los tiempos de traslado.

Debo de reconocer que el ayuntamiento está atendiendo este sensible tema de mejora y mantenimiento de vialidades dentro del distrito al cual represento, pero también debo de hacerle saber la molestia de la ciudadanía por ineficiente programación de obras de construcción, reparación o mejoras a las principales arterias de la ciudad dentro del segundo distrito.

Estas zonas a las cuales me hacen referencia los vecinos del cuadrante que comprende de la calzada del Cetys a lázaro cárdenas entre calle novena y boulevard carranza. Haciendo referencia que en las horas pico la vialidad para recorrer el menor trayecto hacia sus lugares destino es la calzada Independencia y un solo carril de ida y otro de venida frente al Cetys universidad por lo tanto se hace un congestionamiento total.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:



DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESOLUTIVO

ÚNICO: Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez a fin de que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo labores de coordinación y programación efectiva de construcción y mejoramiento de obras y vialidades a fin de que no se obstaculicen las principales arterias de la ciudad al mismo tiempo, esto para no afectar de manera directa a las y los ciudadanos que habitan en este cuadrante de la ciudad.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA